



ACTA 1181 de 27.4.2022

ACTA.- En Montevideo, el día veintisiete de abril de dos mil veintidós, siendo la hora 14:05, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2022-67-001-000172- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Claudia Inés Lepra Sergio C.9.622, por motivos personales. **Se resuelve:** aceptar la misma, a partir del acto administrativo dictado. (R. de D.142/2022)-----

PUNTO 2.- EE2022-67-001-000334- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por el funcionario Sr. Manuel Fernández Leiton C.8.485, con cese al 31/7/2022. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.143/2022)-----

PUNTO 3.- EE2022-67-001-000337- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Marta Zulma Carrasco Maeso C.7.670, con cese al 5/5/2022. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.144/2022)-----

PUNTO 4.- EE2022-67-001-000338- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por el funcionario Sr. Carlos Alberto Mignaco Facchin C.9.432, con cese al 30/4/2022. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.145/2022)----

PUNTO 5.- EE2022-67-001-000341- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Mónica Corina Martínez Díaz C.7.139, con cese al 31/5/2022. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.146/2022)-----

PUNTO 6.- EE2022-67-001-000343- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Oscar Omar Gordano Monroy C.9.183, con cese al 31/5/2022. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.147/2022)-----



PUNTO 7.- EE2022-67-001-000169- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Carla Fiorella Lualdi Crisci C.11.004, por el día 15 de febrero del corriente (1 día). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.148/2022)-----

PUNTO 8.- EE2022-67-001-000176- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por el funcionario Sr. Enrique Manuel Pérez Costabel C.11.099, por el día 2 de marzo del corriente (1 día). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.149/2022)-----

PUNTO 9.- EE2022-67-001-000198- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Mónica Gabriela Medina Cardozo C.10.469, por el período del 7 al 21 de marzo del corriente (11 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.150/2022)-----

PUNTO 10.- EE2022-67-001-000256- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Cra. Sabrina Carla Saavedra Briozzo C.10.055, por el período del 20 al 23 de marzo del corriente (4 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.151/2022)-----

PUNTO 11.- EE2022-67-001-000298- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por el funcionario Sr. Leonardo Israel GuardalópeZ Cabrera C.9.632, por el período del 9 al 18 de marzo del corriente (8 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.152/2022)-----

PUNTO 12.- (R. de D.153/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 13.- EE2022-67-001-000259- Ref.: multa aplicada por la Intendencia de Canelones, el día 31/01/2022, por “no tener libreta de conducir”, por un monto de 6 U.R., al vehículo matrícula NOF 180 de esta Administración, conducido en esa oportunidad por el funcionario



Sr. Rogelio Gastón Martínez Díaz C.10.387. **Se resuelve:** abonar la multa generada, equivalente a 6 U.R., trasladando al funcionario mencionado, el descuento de la misma, en 3 cuotas mensuales. (R. de D.154/2022)-----

PUNTO 14.- EE2022-67-001-000323- Ref.: informe de multas por infracciones de tránsito aplicadas por la Intendencia de Montevideo en el 1er. trimestre del presente año, en situaciones que son consideradas como razones de servicio. **Se resuelve:** abonar las multas aplicadas por la Intendencia de Montevideo generadas por los funcionarios: Fernando Gabriel Athaydes Vilches C.10.876 (R. de D.155/2022); Rubens Andrés Peñaloza Bideau C.7.890 (R. de D.156/2022; Marcelo Gastón Solares Falero C.10.785 (R. de D.157/2022 y 158/2022) y Leonardo Regueira Pereira C.11.159 (R. de D.159/2022), no repitiendo contra los chóferes en este caso concreto, por considerarse que fueron por razones de servicio.-----

PUNTO 15.- EM2022-67-001-000358- Ref.: proyecto de designación de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para la Licitación Abreviada N° 9/2022 cuyo objeto es la “*Adquisición de precintos de seguridad para la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en la Licitación Abreviada N° 9/2022 a los funcionarios: Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142 por la División Recursos Materiales y Suministros; Sr. Pablo Diego Ramos Álvarez C.10.129 por el Departamento de Proveeduría; Sr. Miguel Ángel Cooper Álvez C.9.774 por la Planta Logística Postal; Lic. Marcelo Rafael Raffo Assandri C.9.766 por Red Nacional Postal; Dr. Mateo Nicolás Giménez Subiría C.1.585 por la División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781 por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D.160/2022)-----

PUNTO 16.- EM2022-67-001-000359- Ref.: proyecto de designación de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para la Licitación Pública N° 8/2022 cuyo objeto es la “*Contratación de servicios de vigilancia para los locales de la Administración Nacional de Correos a nivel nacional*”. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en la Licitación Pública N° 8/2022 a los funcionarios: Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142 por la División Recursos Materiales y



Suministros; Lic. Ana Paula González Flores C.10.087 por Infraestructura Edilicia; Dra. María Cristina Martínez Gómez C.10.064 por la División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781 por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D.161/2022)-----

PUNTO 17.- EE2022-67-001-000329- Ref.: solicitud de acceso a la información pública formulada por el Ing. Wiston Charles Patiño Luzardo, a través del portal del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), al amparo de la Ley N° 18.381, de 17/10/2008. **Se resuelve:** acceder a la petición formulada por el Ing. Wiston Patiño, brindando la información solicitada y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. (R. de D.162/2022)-----

PUNTO 18.- EE2022-67-001-000366- Ref.: informe de la Unidad de Comercialización y Gerencia General, con propuestas de ajuste tarifario a ser aplicado a partir del 01/5/2022 y otras modificaciones relacionadas con la comercialización de nuestros productos postales. **Se resuelve:** **a)** aprobar la modificación tarifaria propuesta; **b)** autorizar la modificación de la escala de descuentos propuesta, que pueden aplicar el Gerente General y el Gerente de la Unidad de Comercialización, para Cartas Certificadas y Paquetes; **c)** disponer la creación de una nueva escala de peso para paquetes (de hasta 500 grs.); **d)** disponer la creación de un tarifario específico para el Paquete Medicamentos; **e)** aprobar la modificación de la escala de descuentos propuesta por volumen para la Mercadería en Tránsito (Brasil), a partir del 1° de mayo de 2022. (R. de D.163/2022)-----

PUNTO 19.- EE2022-67-001-000123- Ref.: solicitud del Sr. Máximo Colla Borches para que se le otorgue una exoneración o franquicia a la agrupación religiosa a la que pertenece. **Se resuelve:** notificar a través de la Mesa de Entrada – Secretaría General en el domicilio constituido a tales efectos, al Sr. Máximo Colla Borches, del informe de la Asesoría Letrada de esta Administración, por el cual no se puede acceder a lo solicitado. (R. de D.164/2022)-----

PUNTO 20.- EE2022-67-001-000367- Ref.: invitación de la Unión Postal Universal (UPU) para participar de los períodos de sesiones del Consejo de Explotación Postal (CEP) y del Consejo de Administración (CA) a realizarse en la ciudad de Berna - Suiza, del 9 al 20 de mayo de 2022. **Se resuelve:** disponer la participación no presencial (a distancia) en el primer período de sesiones del Consejo de Explotación Postal (CEP), a realizarse en Berna (Suiza),



desde el 9 al 13 de mayo de 2022, designando a los funcionarios: Sr. Daniel Soler Biderman C.10.259 Gerente de Relaciones Internacionales; Sra. Karina Elizabeth Chappe Olivar C.9.624 Jefa de Cuentas Internacionales y Sr. Federico Martínez González C.10.445 por Relaciones Internacionales. (R. de D.165/2022)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 18:45, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR